

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES "ROVOFIC"

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de la plataforma ROVOFIC (en adelante, "LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA"), considerada como responsable del tratamiento de Datos Personales, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

La presente política será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales, laborales o demás relativas; de esta manera LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que, en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA cualquier tipo de información o dato personal tendrá en cualquier momento la potestad de solicitar se le notifique qué información está bajo tratamiento, así como podrá, actualizar, rectificar o solicitar su supresión si es del caso.

I. Identificación del Responsable del Tratamiento de Datos Personales.

Nombre del desarrollador	VINCENT FABRICIO MANCERA HERNÁNDEZ
la plataforma:	
Descripción de LA	ROVOFIC es una herramienta de metodología en aprendizaje que tiene
HERRAMIENTA	como objetivo potencializar la capacidad de aprendizaje de los niños,
METODOLÓGICA :	niñas, jóvenes y adultos, utilizando la robótica, electrónica,
	programación y diseño e impresión 3D por medio de clases, cursos,
	talleres y capacitaciones.
Dirección web:	rovofic.com
Domicilio:	Carrera 28 # 46 – 55 Villavicencio, Meta, Colombia.
Correo Electrónico:	vincent@rovofic.com
Teléfono:	3212410960



II. Definiciones.

Autorización:

Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

Aviso de Privacidad:

Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos:

Conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento.

Causahabiente:

Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

Clientes:

Persona natural o jurídica, pública o privada con los cuales LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA tiene una relación comercial.

Consumidores:

Persona natural que consume los bienes producidos por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA.

Dato Personal:

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Son algunos ejemplos de datos personales los siguientes: nombre, cédula de ciudadanía, dirección, correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud, huella dactilar, salario, bienes, estados financieros, etc.

Dato público:

Son los datos no establecidos como semiprivados, privados o sensibles. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato sensible:

Información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de VOZ. facial 0 de palma de mano, etc.



Encargado del Tratamiento:

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En los eventos en que el Responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.

Menor: Es la persona natural que no ha adquirido legalmente su mayoría de edad, la cual puede darse a los 18 o 21, años según la normatividad del país del cual el menor sea proveniente, en todo caso, para la aplicación de estas políticas se considera menor aquel que no posea un documento de identidad que lo refiera como mayor.

Responsable del Tratamiento:

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.

Reclamo:

Solicitud del titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la Ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.

Términos y Condiciones:

Marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.

Titular:

Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento, entiéndase clientes o usuarios, empleados, proveedores y demás individuos relacionados con LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA..

Transferencia:

La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión:

Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

Tratamiento:

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

III. Principios Aplicables al Tratamiento de Datos Personales.

Para el Tratamiento de los Datos Personales, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:



Legalidad:

El Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios).

Finalidad:

Los datos personales recolectados serán utilizados para un propósito específico y explícito el cual debe ser informado al Titular o permitido por la Ley. El Titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.

Libertad:

La recolección de los Datos Personales sólo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del Titular.

Veracidad o Calidad:

La información sujeta al Tratamiento de Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Transparencia:

En el Tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le concierne.

Acceso y circulación restringida:

El Tratamiento de datos personales sólo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.

Seguridad:

Los Datos Personales sujetos a Tratamiento se manejan adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Confidencialidad:

Todos los funcionarios que trabajen en LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso con ocasión de su trabajo en LA COMPAÑÍA.

IV. Datos que se obtienen:

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA puede recolectar información y datos personales de sus clientes o usuarios, empleados, proveedores y demás individuos relacionados con ella (Los Titulares), lo cual puede variar en razón de requerimientos de autoridades, facilidades tecnológicas, naturaleza del producto y/o servicio a suministrar, entre otros, para tales efectos, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA puede recolectar información y datos personales, los cuales pueden ser almacenados y/o procesados en servidores ubicados en centros de cómputo, ya sean propios o contratados con terceros, en archivo físicos y demás mecanismos que permitan almacenar la información.



Entre otros, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA podrá recolectar datos como los que se enumeran a continuación de manera enunciativa y no taxativa:

- a. Nombre y apellido.
- **b.** Fecha de nacimiento.
- c. Género.
- **d.** Direcciones postales y electrónicas (personales y/o laborales).
- e. Profesión u oficio.
- **f.** Tipo y número de identificación.
- g. Estado civil y/o parentesco en relación con personas menores de edad o discapacitados.
- **h.** Fax (personal y/o laboral).
- i. Compañía en la que labora y cargo.
- j. Nacionalidad y país de residencia.
- **k.** Teléfonos fijos y celulares de contacto (personal y/o laboral).
- I. Información de tarjeta(s) de crédito (número, entidad bancaria, fecha de vencimiento).
- m. Información del domicilio.
- **n.** IP del cliente, a través de cookies. Información y datos personales recolectados a través de encuestas, focus groups u otros métodos de investigación de mercado.
- o. Información requerida por funcionarios o representantes de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, tales como los representantes de las áreas de ventas y/o de relaciones con el cliente, con la finalidad de atender solicitudes o reclamos.
- **p.** Datos biométricos, incluyendo imágenes, fotografías, videos, voces y/o sonidos, huellas digitales, que identifiquen o hagan identificables los titulares

V. Derechos de los Titulares de los Datos Personales:

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- **b.** Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- **c.** Ser informado por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA.
- **e.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.



Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular:
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

VI. Derechos de los menores y adolescentes:

Según lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, sólo realizará el Tratamiento, correspondientes a menor, niñas y adolescentes, siempre y cuando este Tratamiento responda y respete el interés superior de los menores, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA deberá obtener la Autorización del representante legal del menor, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA ofrece a sus usuarios una variedad de opciones formativas, algunas de los cuales se dirigen principalmente a los menores. LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA diversas actividades, incluidas actividades que pueden obtener información de los menores. En cualquier caso que LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA recopile información personal de un menor, dicha información se conservará únicamente durante el tiempo razonablemente necesario para atender la solicitud de la actividad o permitirle al menor seguir participando en la actividad, y garantizar la seguridad de los usuarios y servicios, o conforme lo exija la ley.

Inscripción:

Los menores pueden inscribirse directamente en el sitio para visualizar contenido, participar en las actividades formativas, y utilizar características especiales, entre otras cosas. Durante el proceso de inscripción, podrá LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA solicitarle al menor que suministre determinada efectos de las notificaciones y la seguridad, incluyendo la dirección de correo electrónico del padre, madre o tutor legal, el nombre y sexo, el nombre de usuario o miembro y la contraseña, también podrá solicitar la fecha de nacimiento del menor para verificar su edad. Tenga en cuenta que los menores pueden elegir compartir su información con LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, pero es posible que no funcionen determinadas características sin la misma. Por consiguiente, es posible que los menores no puedan acceder a determinadas características si no se suministra la información requerida. LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA no exige que un menor proporcione información más allá de lo razonablemente necesario para poder participar en una actividad presencial. Acerca de obtención electrónico la del correo del padre tutor: En cualquier ocasión en la que LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA pregunte la edad y determine que el usuario tiene 12 años o menos, se solicitará la dirección de correo electrónico del padre, madre o tutor legal antes de obtener cualquier información personal del menor. Si considera que su hijo participa en alguna actividad que obtiene información personal y usted u otro padre/madre/tutor legal NO han recibido un correo electrónico proporcionando una notificación o solicitando su consentimiento, puede comunicarse con LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA a través del correo electrónico vicent@rovofic.com. LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA no utilizara el correo electrónico de los padres que se entregó a efectos del consentimiento paterno para enviarle material de mercadeo al padre o a la madre, salvo que el padre o la madre haya elegido expresamente el mercadeo por correo electrónico o haya participado independientemente en alguna actividad



permita dicho por electrónico. que contacto correo Contenido generado por un menor: Determinadas actividades de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA permiten que los menores creen o manipulen el contenido y lo guarden. Algunas de estas actividades no exigen que el menor brinde ninguna información personal y, por lo tanto, no ocasionarán la notificación al padre o a la madre, ni una solicitud del consentimiento paterno. Si la actividad le permite al menor potencialmente introducir información personal en el contenido que ha creado, analizaremos la comunicación previamente para eliminar cualquier información personal, o solicitaremos el consentimiento paterno verificable por correo electrónico para realizar la obtención. Entre los ejemplos del contenido creado que pueden incluir información personal se encuentran las historias u otros campos de texto libre, y dibujos que permiten el ingreso de información a pulso o de texto. Si, además de obtener el contenido que incluve información personal. LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA también tiene previsto publicar el contenido o compartirlo con algún tercero para su propio uso, obtendremos un consentimiento paterno de un nivel superior. Acerca del Consentimiento verificable: paterno Consentimiento por correo electrónico. En caso de que LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA desee obtener información personal de un menor, solicitará primero el consentimiento del padre, madre o tutor legal por correo electrónico. En el correo electrónico se explicará la información que obtendrá, cómo planea usarla, cómo el padre o la madre pueden dar su consentimiento, y cómo el padre/madre puede revocar el consentimiento. Si no se recibe el consentimiento paterno dentro de un plazo de tiempo razonable, se eliminará la información de contacto del padre o de la madre y cualquier otra información obtenida del menor con respecto a dicha actividad. Consentimiento de alto nivel. En caso de que LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA obtenga información personal de un menor que será publicada, solicitaremos un nivel superior de consentimiento que el consentimiento por correo electrónico. Tales métodos de consentimiento de "alto nivel" incluyen, de forma enunciativa, solicitar la tarjeta de crédito u otra forma de pago para la verificación (con un cargo nominal), hablar con algún representante de atención al cliente capacitado por teléfono o chat con video, o exigir la firma de un formulario de consentimiento por correo postal, como adjunto en un correo electrónico, o por fax. Después de otorgar el consentimiento de alto nivel, el padre puede tener la oportunidad de usar un número de identificación personal 0 una contraseña en comunicaciones futuras para confirmar su identidad. por Contacto electrónico correo con menor: En ocasiones, con el fin de responder a una pregunta o solicitud del menor, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA puede tener la necesidad de solicitar la información de contacto en línea del menor, por ejemplo, una dirección de correo electrónico. LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA eliminará de inmediato esta información luego de responder la pregunta solicitud. En relación con algunas actividades o servicios, es posible que LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA obtenga la información de contacto en línea del menor, por ejemplo, la dirección de correo electrónico, con el fin de comunicarse con el menor más de una vez. En estos casos, se conservará la información de contacto en línea del menor para atender la solicitud, al mismo tiempo se podrá solicitar una dirección de correo electrónico del padre o de la madre con el fin de notificarle a éste acerca de la obtención y el uso de la información del menor. así como para brindarle al padre la oportunidad de impedir el contacto posterior con el menor **Datos** de ubicación geográfica: Si en algún momento LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA llegará a recopilar información sobre la ubicación geográfica que sea lo suficientemente específica para equivaler a la obtención del domicilio, deberá contar con el consentimiento paterno. Identificadores persistentes Cuando los menores interactúan con LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, es posible que obtenga determinada información en forma automática, tanto para hacer su servicio más interesante y útiles para los menores como para diversos fines relacionados con su modelo de negocio. Entre los ejemplos se incluye el tipo de sistema operativo de la computadora, la dirección IP o el identificador del dispositivo móvil, el navegador Web, la frecuencia con la que la menor visita diversas partes de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA e



información sobre el proveedor de servicio móvil o en línea. Esta información se obtiene usando tecnologías como las cookies, flash cookie, web Beacons y otros identificadores únicos.

VII. Datos Personales Con Tratamiento Diferenciado.

Tratamiento de Datos Personales de Naturaleza Sensible:

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012.

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA informará al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento y cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

Adicionalmente, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA tratará los datos sensibles recolectados bajo estándares de seguridad y confidencialidad correspondientes a su naturaleza. Para este fin, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA ha implementado medidas administrativas, técnicas y jurídicas de obligatorio cumplimiento para sus empleados y, en tanto sea aplicable, a sus proveedores, compañías vinculadas y aliados comerciales.

VIII. Vigencia del tratamiento de la información y datos personales.

La información suministrada por El Titular podrá permanecer almacenada hasta por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha del último tratamiento a fin de permitir el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo, o por todo el tiempo necesario para atender las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información, o en todo evento previsto en la ley.

IX. Deberes de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA como Responsable del Tratamiento de Datos Personales.

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA tiene presente que los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refiere y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades respecto de las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA atenderá en lo general a los deberes previstos para los Responsables del Tratamiento, contenidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan y en lo particular a los siguientes:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- **b.** Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.



- **c.** Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- **d.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **f.** Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- **g.** Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- **k.** Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- I. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- **m.** Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- **n.** Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- **o.** Velar por el uso adecuado de los datos personales de los menores, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se entra autorizado el tratamiento de sus datos.
- **p.** Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- **q.** Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- **r.** Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio
- s. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- t. Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.



X. Área Responsable de la Implementación y Observancia de esta Política.

El área de desarrollo tiene a su cargo la labor de implementación, capacitación y observancia de ésta Política. Para el efecto, todos los funcionarios que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las diferentes áreas de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, están obligados a reportar estas Bases de Datos a dicha área y a dar traslado a ésta de manera inmediata, de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los Titulares de Datos Personales.

El área de desarrollo también ha sido designada por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA como área responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el Titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización. Esta área se encuentra ubicada en el domicilio: carrera 28 # 46-55 de la ciudad de Villavicencio, Colombia, y puede ser contactada a través del correo electrónico vincent@rovofic.com.

XI. Autorización.

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales o sus padres o tutores legales sobre los que requiera realizar el Tratamiento; Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA , tales como:

- **a.** Por escrito, diligenciando un formato de autorización para el Tratamiento de Datos Personales determinado por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA.
- **b.** De forma oral, a través de una conversación telefónica o en videoconferencia, debidamente registrada.
- **c.** Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales.

En ningún caso LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca.

Casos en que no es necesaria la autorización:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- **a.** Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- **b.** Datos de naturaleza pública;
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Medios para otorgar la autorización:

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo



caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización será solicitada por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA de manera previa al tratamiento de los datos personales.

Prueba de la autorización:

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

Revocatoria de la autorización.

Los Titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, LA HERRAMIENTA

METODOLÓGICA podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

XII. Veracidad de la información.

Los Titulares deberán suministrar información veraz sobre su información y datos personales para hacer posible la prestación de los servicios contratados, así como para los demás servicios que ellos requieran y bajo cuyas condiciones aceptan entregar la información requerida.

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA presume la veracidad de la información suministrada y no verifica, ni asume la obligación de verificar la identidad de Los Titulares, ni la veracidad, vigencia, suficiencia y autenticidad de los datos que cada uno de ellos proporcione. Por tanto, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA no asume responsabilidad por daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran tener origen en la falta de veracidad, vigencia, suficiencia o autenticidad de la información y datos personales, incluyendo daños y perjuicios que puedan deberse a la homonimia o a la suplantación de la identidad.



XIII. Disposiciones para el Tratamiento de Datos Personales.

Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo:

El tratamiento de los datos personales de cualquier persona con la cual LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia y serán todos los necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- a. Realizar el registro de los usuarios a LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA.
- **b.** Permitir la participación de los Titulares en actividades de mercadeo y promocionales (incluyendo la participación en concursos, rifas y sorteos) realizados por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA.
- **c.** Evaluar la calidad del servicio, realizar estudios de mercado sobre hábitos y análisis estadísticos para usos internos.
- **d.** Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Titulares y organismos de control y transmitir los Datos Personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales.
- **e.** Para eventualmente contactarlo, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.
- **f.** Transferir la información recolectada a distintas áreas de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA y a sus compañías vinculadas en Colombia y en el exterior cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones (recaudo de cartera y cobros administrativo, tesorería, contabilidad, entre otros).
- **g.** Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- h. Registrar sus datos personales en los sistemas de información de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA y en sus bases de datos comerciales y operativos.
- i. Cumplir con la normatividad vigente en Colombia de carácter especial para aplicaciones de la naturaleza de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, entidades acreditadoras o las autoridades locales
- **j.** Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- **k.** Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- I. Cumplir todos sus compromisos contractuales.

XIV. Aviso de Privacidad.

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- **a.** La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- **b.** El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.



- c. Los derechos del titular
- d. Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- **e.** El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles.

XV. Procedimiento para Atención y Respuesta a Peticiones, Consultas, Quejas y Reclamos de los Titulares de Datos Personales.

Los Titulares de Datos Personales tratados por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA tienen derecho a acceder a sus Datos Personales y a los detalles de dicho Tratamiento, así como a rectificarlos y actualizarlos en caso de ser inexactos o a solicitar su eliminación cuando considere que resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al Tratamiento de los mismos para fines específicos.

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA pondrá a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, legitimidad, o personalidad de su representante, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

Las vías que se han implementado para garantizar el ejercicio de dichos derechos a través de la presentación de la solicitud respectiva son:

- Comunicación dirigida a VINCENT FABRICIO MANCERA, dirección Carrera 28 # 48 55
 Villavicencio, Colombia.
- Solicitud presentada al correo electrónico: vincet@rovofic.com
- Solicitud presentada a través del teléfono +57 3212410960

Estos canales podrán ser utilizados por Titulares de datos personales, o terceros autorizados por ley para actuar en su nombre, con el objeto de ejercer los siguientes derechos:

XVI. Procedimiento para la realización de peticiones y consultas.

El Titular podrá consultar sus datos personales en cualquier momento. Para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando:

- La información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados.
- El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.



- La consulta y/o petición debe contener como mínimo el nombre y dirección de contacto del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, así como una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer el derecho de consulta y/o petición.
- Si la consulta y/o petición realizada por el Titular del dato resulta incompleta, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la consulta y/o petición para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su consulta.
- Las peticiones y/o consultas serán atendidas por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, salvo que se tratase de un hecho de fuerza mayor insuperable, caso en el cual se le indicará tal condición al Titular solicitante y el término de atención al requerimiento.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónicos u otros que considere pertinentes.
- Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, los cuales deberán ser informados en el aviso de privacidad.
- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación.

Petición de supresión de datos:

El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

- **a.** Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- **b.** Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA. Sin embargo este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- **a.** El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- **b.** La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- **c.** Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

XVII. Procedimiento para la realización de quejas y reclamos.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, cuando el Titular o sus causahabientes consideren que la información tratada por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto



incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar una solicitud ante LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, la cual será tramitada bajo las siguientes reglas:

- a. El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
- b. La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA indicados en el presente documento y contener, como mínimo, la siguiente información:
 - El nombre y dirección de domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
 - Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización.
 - La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.
- c. Si la solicitud se presenta incompleta, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su solicitud.
- **d.** En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado al área de Legal de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- e. Una vez recibida la solicitud, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que ésta sea decidida.
- f. El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

XVIII. Información Obtenida en Forma Pasiva

Cuando se utilizan los servicios contenidos dentro de los sitios web de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA , ésta podrá recopilar información en forma pasiva a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como "cookies", a través de los cuales se recolecta información acerca del hardware y el software del equipo, dirección IP, tipo de explorador, sistema operativo, nombre de dominio, tiempo de acceso y las direcciones de los sitios web de procedencia; mediante el uso de éstas herramientas no se recolectan directamente Datos Personales de los usuarios. También se recopilará información acerca de las páginas que la persona visita con mayor frecuencia en estos sitios web a efectos de conocer sus hábitos de navegación. No obstante, el usuario de los sitios web de LA PLATAFORMA tiene la posibilidad de configurar el funcionamiento de las "cookies", de acuerdo con las opciones de su navegador de internet.

XIX. Seguridad de los Datos Personales.



LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA y sus Encargados. LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los Datos Personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como Encargados.

XX. Transferencia, Transmisión y Revelación de Datos Personales.

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA podrá revelar a sus compañías vinculadas a nivel mundial, los Datos Personales sobre los cuales realiza el Tratamiento, para su utilización y Tratamiento conforme a esta Política de Protección de Datos Personales.

Igualmente, LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA podrá entregar los Datos Personales a terceros no vinculados a LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA cuando:

- a. Se trate de contratistas en ejecución de contratos para el desarrollo de las actividades de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA :
- **b.** Por transferencia a cualquier título de cualquier línea de negocio con la que se relaciona la información.

En todo caso, cuando LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA desee enviar o transmitir datos a uno o varios Encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, establecerá cláusulas contractuales o celebrará un contrato de transmisión de datos personales en el que, entre otros, se pacte lo siguiente:

- **a.** Los alcances y finalidades del tratamiento.
- b. Las actividades que el Encargado realizará en nombre de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA.
- c. Las obligaciones que debe cumplir el Encargado respecto del Titular del dato y LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA.
- **d.** El deber del Encargado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para el mismo y observando los principios establecidos en la Ley colombiana y la presente política.
- **e.** La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos, así como de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos transmitidos.
- **f.** Una descripción de las medidas de seguridad concretas que van a ser adoptadas tanto por LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA como por el Encargado de los datos en su lugar de destino.

XXI. Legislación Aplicable.

Esta Política de Protección de Datos Personales, el Aviso de Privacidad, y el Anexo de Formato de Autorización que hace parte de esta Política, se rigen por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales a los que se refieren el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la



Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

XXII. Registro Nacional de Base de Datos.

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases o bancos de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos.

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

XXIII. Modificaciones a las políticas de privacidad.

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos.

Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de anuncios visibles en sus establecimientos o centros de atención a clientes, en los sitios web de LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA o a través del último correo electrónico proporcionado.

XXIV. Vigencia.

Esta Política de Protección de Datos Personales entrará a regir a partir del 01 de enero del año 2018.

VINCENT FABRICIO MANCERA HERNANDEZ
GERENTE GENERAL